



## REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA(S) DE VIGILANCIA RESPONSABLE(S)</b>
<b>CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA</b>

- I) **DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO:** Este tipo de establecimiento brindara asistencia inmediata a trabajadores de empresas que por su labor están sometidos a riesgos por accidentes de trabajo, con el objetivo de detener y si es posible revertir el daño ocasionado, antes de su atención médica especializada.
- II) **BASE LEGAL:**
- Art. 68 de la Constitución de la Republica, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
  - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal “d” establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) **DEFINICION DE REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.
- IV) **CRITERIOS A EVALUAR:**
- CRITICOS:** Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos.
- Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo.
- Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 100%.



**MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 80% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.

**V- REQUERIMIENTOS A EVALUAR:**

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1	OFERTA DE SERVICIOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Portafolios de Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Médica</li> <li>• Atención de Primeros Auxilios</li> <li>• Terapia respiratoria</li> <li>• Pequeñas Cirugías</li> <li>• Traslado de pacientes (Ambulancia)</li> </ul>	CRITICO	JVPM
1.2 Horario de Atención al Público	Deben brindar servicios conforme al horario de labores de los trabajadores.	CRITICO	JVPM

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2	RECURSOS HUMANOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2.1 Regente	Deben contar con un regente médico, que debe ser Doctor en Medicina, de preferencia con entrenamiento en primeros auxilios comprobable.	CRITICO	JVPM
2.2 De la autorización para ejercer.	Deben contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización de la Junta respectiva.</li> <li>• Solvencia de su anualidad.</li> <li>• Carné vigente</li> <li>• Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva</li> </ul>	CRITICO	JVPM
2.3 Otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico (s) entrenado en atención de Primeros auxilios; entrenamiento comprobable.</li> <li>• Paramédicos (otras profesiones de la salud) entrenados en Primeros Auxilios</li> </ul>	CRITICO	JVPM



REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Accesos	Se requiere un acceso por rampa con una inclinación de 30 grados como máximo. El acceso al área de emergencias debe brindar facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados en camillas o sillas de ruedas.	CRITICO	JVPM
3.2. Puerta de acceso	Debe contar con puerta de amplitud de 1.40 m. de ancho para permitir la entrada de una camilla rodante o silla de ruedas.	CRITICO	JVPM
3.3 Área de estacionamiento	Área de estacionamiento exclusivo para ambulancia y vehículos al servicio de emergencia.	MAYOR	JVPM
3.4 Recepción/área de espera	Debe contar con un área de recepción y de espera para pacientes que solicitan el servicio. Esta área requiere luz natural y/o artificial (blanca o amarilla); así como también ventilación natural y/o artificial.	MAYOR	JVPM
3.5 Área de Archivo clínico	Debe contar con un espacio destinado al archivo de los expedientes clínicos, puede estar dentro o fuera del consultorio.	CRITICO	JVPM
3.6 Consultorio	Debe contar con un espacio para consultorio y separado del espacio destinado al examen físico. La separación puede ser un biombo o una pared.	CRITICO	JVPM
3.7 Área de atención de emergencias	Debe contar con un área exclusiva, que permita la atención de emergencias, con el espacio suficiente para movilización en camilla	CRITICO	VPM
3.8 Área para nebulizaciones.	Debe disponer de un área exclusiva para este servicio, que esté separada del área común.	MAYOR	JVPM
3.9 Baño completo	El baño debe ser completo: servicio sanitario, lavamanos y ducha.	CRITICO	JVPM
3.10 Paredes interiores	Paredes lavables y de colores claros.	CRITICO	JVPM
3.11 Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes.	CRITICO	JVPM
3.12 Ventilación	Deben contar con ventilación adecuada natural o artificial.	CRITICO	JVPM
3.13 Iluminación	Deben contar con luz natural y/o artificial.	CRITICO	JVPM



3.14 Puertas	Las puertas deben tener un ancho mayor a 1.40 m para el paso de camillas.	CRITICO	JVPM
3.15 Área de almacenamiento de Desechos Bioinfecciosos	Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de los desechos Bioinfecciosos, esta debe estar separada del área de atención médica y general, debe estar techada y ubicada donde no haya riesgo de inundación, las paredes deben ser lisas, lavables y las uniones deben ser redondeadas.	CRITICO	JVPM

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4	RECURSO MATERIAL		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
4.1 Mobiliario de recepción	Deben contar con mueble para recepción y sillas de espera, de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR	JVPM
4.2 Equipo de consultorio y de atención de emergencias.	Equipo diagnóstico: tensiómetro, estetoscopio, lámpara de mano, otoscopio, oftalmoscopio. Camilla para transporte de pacientes.	CRITICO	JVPM
4.3 Mobiliario de consultorio	Canapé, escritorio, silla para médico y para paciente.	CRITICO	JVPM
4.4 Área de atención de emergencias	Mobiliario y equipo. Anexo 1	CRITICO	JVPM
4.5 Área de nebulizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compresor para terapias</li> <li>• Mascarillas desechables</li> <li>• Medicamentos inhalados</li> <li>• Mueble para resguardo y uso compresor.</li> </ul>	CRITICO	JVPM
4.6 Botiquín.	Deben contar con un Botiquín de emergencias autorizado por la Dirección Nacional de Medicamentos con insumos de acuerdo a la demanda esperada. Se pedirá comprobante de inicio del trámite ante la DNM. (antihistamínicos vía oral y parenteral, analgésicos vía oral y parenteral, antisépticos de piel, solución salina estéril, esteroides tópicos y otros).	MAYOR	JVPM
4.7 Medicamentos para emergencias	Ver anexo 2	CRITICO	JVPM



4.8 Archivo clínico	Debe contar con estantes o archivos metálicos o de madera. Puede ser archivo digital.	MAYOR	JVPM
4.9. Desechos Bioinfecciosos	Guantes Jabas Depósitos cerrados	CRITICO	JVPM
4.10 Transporte	El establecimiento debe contar con ambulancia (s) para el traslado de pacientes. Cumplir RTA de Ambulancias. Este servicio puede ser sub contratado.	CRITICO	JVPM

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	DOCUMENTACION		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
5.1 Manual de Descripción de puestos	Se deberá presentar el Manual de descripción de Puestos al momento de la inspección, este es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo. Tiene como objetivo: Describir las funciones principales de cada dependencia, y describir los procedimientos administrativos racionalizados.	CRITICO	JVPM
5.2 Manuales de procedimientos	Se deberá presentar el Manual de procedimientos, en el cual se detallen cada uno de los procedimientos a realizar, según el portafolio de servicios.	CRITICO	JVPM
5.3 Normas escritas para el control de infecciones en la atención sanitaria.	Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria", para la prevención y control de infecciones. Entre sus contenidos deben figurar: recomendaciones acerca de Higiene de Manos, materiales para el lavado, Lavado de manos clínico, lavado de manos quirúrgico, precauciones universales con sangre.	CRITICO	JVPM
5.4 Archivo Clínico	Se requiere la existencia de Normas conocidas y difundidas sobre la elaboración de Historias Clínicas y sobre el Manejo en Archivo.	CRITICO	JVPM



5.5 Desechos Bioinfecciosos	El establecimiento debe contar con Normas para el Manejo y disposición de los desechos bioinfecciosos, se revisará durante la inspección.	CRITICO	JVPM
5.6 Transporte	Sí el servicio de ambulancia es sub contratado, se pedirá, durante la inspección el contrato o carta convenio.	CRITICO	JVPM

### ANEXO 1

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
Área de Atención de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camilla rodante o canapé, mesa para insumos, gabinetes para insumos.</li> <li>• Equipo de pequeña cirugía</li> <li>• Esterilizador o autoclave.</li> <li>• Equipo de paro cardiorrespiratorio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tubos endotraqueales</li> <li>➤ Laringoscopio</li> <li>➤ Balón de resucitación auto inflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (Ambú)</li> <li>➤ Sistema de aspiración</li> <li>➤ Pinzas y cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños</li> <li>➤ Lubricante</li> <li>➤ Tabla</li> </ul> </li> </ul> <p>Medicamentos para atención de paro cardiorrespiratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atropina,</li> <li>• Adrenalina</li> <li>• Lidocaína o Amiodarona</li> </ul>	CRITICO	JVPM

## ANEXO 2

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
Insumos Área de de Atención Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• férulas de miembros superiores, e inferiores</li> <li>• Inmovilizadores de cuello</li> <li>• Guantes</li> <li>• Gasas</li> <li>• Compresas frías</li> <li>• Vendajes elásticos</li> <li>• Ganchos de seguridad para asegurar vendajes</li> <li>• Utensilios para lavado de heridas (vasijas, pinzas, y otros)</li> <li>• Tijeras para cortar gasa</li> <li>• Tabla para maniobras de RCP</li> <li>• Tambo de Oxígeno</li> <li>• Manómetro, válvula, humidificador y mascarillas.</li> <li>• Frazadas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua oxigenada, solución yodada, o algún antiséptico.</li> </ul> </li> </ul>	CRITICO	JVPM

## PARA MAYOR INFORMACIÓN



### CONSULTA TELEFÓNICA:

2561-2509; 2561-2512 Y 2561-2513

Gentilmente atendido por la Unidad de Registro de Establecimientos de Salud (URES)

